



57F7E31A-1589-4DF4-9C5D-D02736F070AB

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar que el/la Titular señor/a **ADLER WYLLIAM MALPARTIDA TELLO**, con DNI N° **31184865**, **ALCALDE** de la entidad: **0349 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS**, ha efectuado la remisión virtual a través del Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República del **Informe Rendición De Cuentas De Titulares por periodo anual** de la gestión ejercida en **2021**.

Jueves, 28 de Abril de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.
- La presente constancia se emite en el marco de la ejecución de la etapa denominada: "Elaboración, aprobación y publicación del Informe de Rendición de Cuentas" del Proceso de Rendición de Cuentas.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

ANDAHUAYLAS - ANDAHUAYLAS – APURIMAC

Abril 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0349		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	MALPARTIDA TELLO ADLER WYLLIAM		
Cargo del titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	31184865		
Teléfonos:	949479331		
Correo electrónico	alcalde@muniandahuaylas.gob.pe		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución N° 0371-2020-JNE
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	
Fecha de presentación (*):			

* El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	DNI	28265446	RAMIREZ AYBAR LIBIO ROMELL	07/09/2021	SI

Comentarios

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, cuenta con una Unidad Ejecutora, la cual se encuentra a cargo del Ing. Libio Romell Ramírez Aybar Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

"La Municipalidad Provincial de Andahuaylas como Gobierno Local, representa los derechos, intereses de la población y es Promotor del Desarrollo Integral Concertado y Sostenible de su ámbito, para contribuir a mejorar la calidad de vida de su población, prestando servicios públicos de calidad y es promotor de la preservación ecológica. Reafirma su autoestima con la premisa de que somos Nación Chanka".

b. Visión

"Andahuaylas es una provincia solidaria, saludable, segura y competitiva, que ha logrado el liderazgo Regional y Nacional en materia de desarrollo económico sostenible, productora de bienes agropecuarios orgánicos para los mercados globalizados, que cuenta con ciudadanos con elevada identidad y autoestima que comparten valores y están comprometidos con el bienestar de las generaciones futuras".

c. Valores

- a. Integridad: Actuar con rectitud en concordancia con la verdad, existiendo una coherencia total entre el pensamiento, el discurso y la acción.
- b. Vocación de servicio público: Comportamiento orientado a atender con calidad y oportunidad a la ciudadanía, preocupándose por el auto perfeccionamiento, la proactividad y la orientación a la excelencia.
- c. Respeto: Comportamiento que valora los intereses y necesidades de los demás, en el ámbito laboral, en las relaciones con administrados y público en general.
- d. Imparcialidad: Comportamiento que otorga a cada uno lo que es debido, actuando con equidad en las relaciones con el Estado, el administrado, los superiores, subordinados y con la ciudadanía en general.
- e. Confidencialidad: Compromiso de no revelar información privilegiada, ni utilizarla en beneficio propio o de terceros.
- f. Eficiencia: Capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y de tiempo, logrando su optimización.

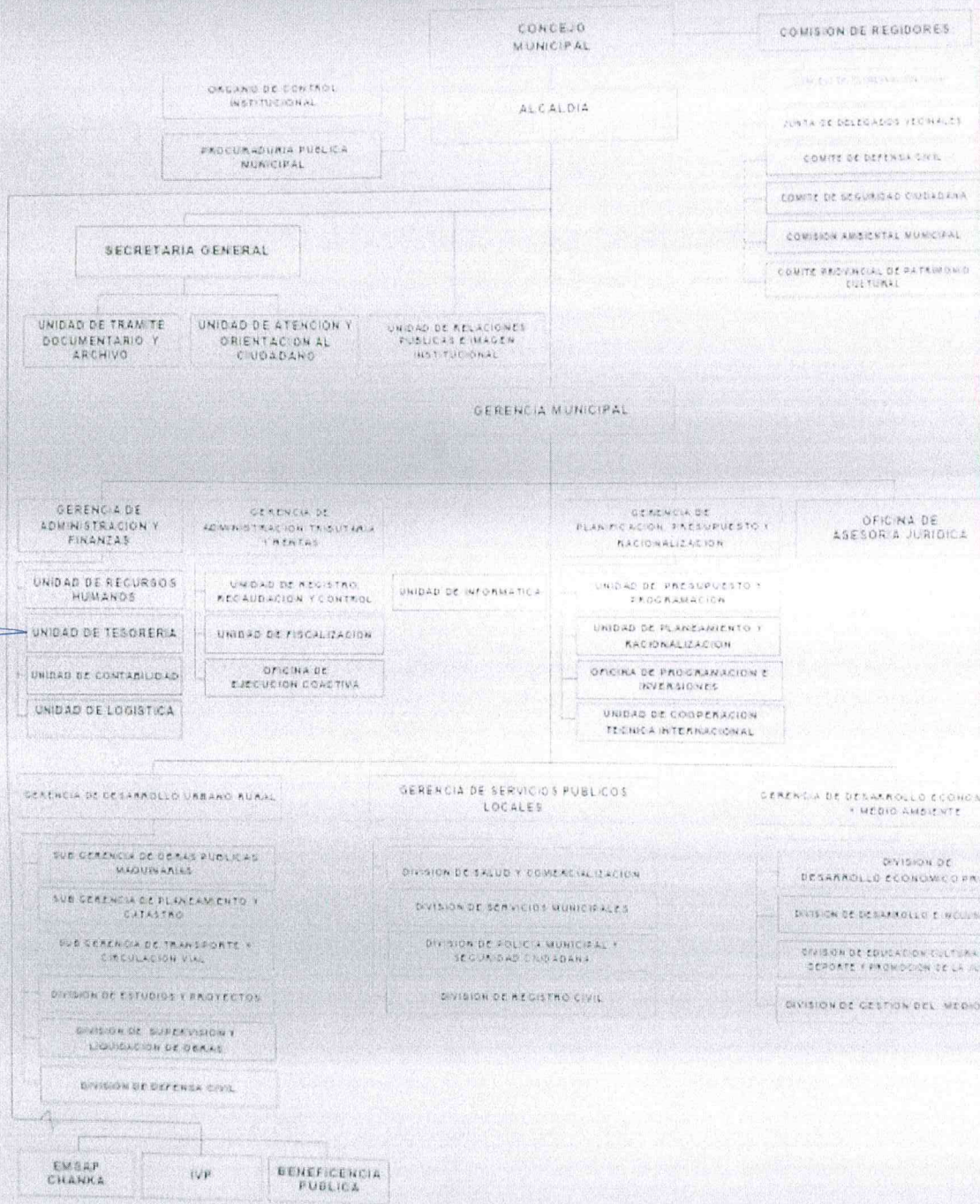
d. Organigrama

Se adjunta el organigrama de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 013-2013-MPA, de fecha 27 de julio del 2013.



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

APROBADO EN SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE AGOSTO DEL 2014



Al final de la gestión comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas logró avances en las áreas de regulación, supervisión, entre los cuales destacan los siguientes:

A.REGULACIÓN

-Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 017-2021-MPA-AL, de fecha 18 de enero del 2021, se aprueba el "Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas ¿ RIS", que tiene como objeto normar los derechos y obligaciones de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, de conformidad con las normas legales vigentes y las políticas internas establecidas en cada caso. Es un instrumento de regulación de las relaciones jurídico-laborales entre la Municipalidad y sus trabajadores.

-Que, mediante Resolución Gerencial N° 0010-2021-GM-MPA, de fecha 15 de enero del 2021, se APRUEBA la Directiva N° 002-2021-MPA, denominado "DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE NEPOTISMO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS PARA PREVENIR ACTOS DE NEPOTISMO", que tiene como OBJETIVO "Establecer las disposiciones que permitan a la Municipalidad Provincial de Andahuaylas ejercer un mejor control en el cumplimiento de las normas que prohíben la contratación de personal en los casos de parentesco por consanguinidad y afinidad que conlleven a la configuración de actos de nepotismo".

-Que, mediante Resolución Gerencial N° 0015-2021-GM-MPA, de fecha 22 de enero del 2022, se APRUEBA la DIRECTIVA N° 003-2021-MPA, denominada "DIRECTIVA QUE PERMITA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS", que tiene como FINALIDAD "Establecer las disposiciones generales que permitan la recepción y atención de denuncias contra los funcionarios y servidores que vulneren la ética y normal conducta de la entidad por cualquiera que presente de forma sustentada la realización de presuntos hechos ilegales y arbitrarios", y OBJETIVO "Establecer el procedimiento para la adecuada formulación y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción en la MUNICIPALIDAD, así como regular el procedimiento para la presentación de solicitudes de protección al denunciante y sancionar las denuncias realizadas de mala fe".

-Mediante Resolución Gerencial N° 0016-2021-GM-MPA, de fecha 22 de enero del 2021, se APRUEBA la DIRECTIVA N° 004-2021-MPA, denominada "DIRECTIVA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS", que tiene como FINALIDAD "Apreciar el nivel de competencia y mérito del servidor en el desempeño de sus funciones, a través de factores valorativos específicos que definan el perfil del Colaborador Municipal, en el marco del proceso de modernización del Estado; así como planificar las acciones del personal, orientado a mejorar su desempeño laboral a través de charlas, talleres o cursos de actualización y capacitación, a fin de contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional", y OBJETIVO "Establecer los factores y criterios técnicos para evaluar y calificar al personal de la Municipalidad de Andahuaylas, sean empleados nombrados, obreros permanentes o del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios".

-Que, mediante Resolución Gerencial N° 0028-2021-GM-MPA, de fecha 02 de febrero del 2021, se APRUEBA la DIRECTIVA N° 005-2021-MPA, denominada "DIRECTIVA PARA LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR ALEATORIA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN SEGUIDOS ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS", que tiene como OBJETIVO "Establecer lineamientos que debe cumplir la Unidad de Logística, para realizar la fiscalización posterior aleatoria y verificar de oficio, la autenticidad de las declaraciones, de los documentos y de las informaciones presentadas en los procesos de selección convocados por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y su Reglamento" y como FINALIDAD "Establecer el procedimiento de fiscalización posterior aleatoria que realiza la Unidad de Logística a los procesos de selección seguidos ante la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley; y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y 1444, Decreto Supremo N° 350-2015-EF y el

Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento; y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificaciones, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, TUO de la Ley N° 27444, y demás normas complementarias".

B.SUPERVISIÓN

Que, debido a la aparición de nuevas variantes de la COVID-19, se reforzó las medidas de vigilancia y prevención de transmisión, en los diversos espacios públicos de mayor aglomeración (Mercado de Abastos), implementando Ferias Itinerantes, con el fin de proteger los derechos fundamentales a la vida y a la salud de los/as peruanos/as;

Ante la declaratoria de estado de emergencia nacional y el distanciamiento social obligatorio, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas dispuso verificar el cumplimiento normativo de los administrados a través de acciones de control, para el correcto uso de las mascarillas y el alcohol.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

El principal factor del contexto que afectó la consecución de la misión institucional durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021 fue la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional dispuesta por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que se prorrogó producto de la expansión del Covid-19, por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021-PCM, N° 105-2021-PCM, N° 123-2021-PCM, N° 131-2021-PCM, N° 149-2021-PCM, N° 152-2021-PCM, N° 167-2021-PCM y N° 174-2021-PCM, hasta el 31 de diciembre de 2021. La Municipalidad Provincial de Andahuaylas no siendo ajena a dicha situación y a las graves circunstancias que afectaban al país, dispuso una serie de medidas orientadas a brindar la flexibilidad regulatoria necesaria que les permitiera enfrentar los desafíos planteados por la coyuntura, sin descuidar la integridad del personal que labora en la Entidad y los Administrados.

En materia de supervisión, y debido a la aparición de nuevas variantes de la COVID-19, y a la prórroga del Estado de Emergencia Nacional, en atención a las disposiciones de distanciamiento social obligatorio, se mantuvo la suspensión de las inspecciones presenciales sin que ello implique dejar de verificar el cumplimiento normativo de los administrados, por lo cual se plantearon otras modalidades de supervisión, entre otros, con el fin de proteger los derechos fundamentales a la vida y a la salud de los/as peruanos/as.

Respecto de las actividades de orientación y educación, ante la declaratoria de estado de emergencia nacional y el distanciamiento social obligatorio, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas mantuvo la suspensión de las actividades de orientación y educación en su modalidad presencial, reforzándose las modalidades virtuales.

1.6 Recomendaciones de mejora

- Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Mejorar la comunicación interna con miras al fortalecimiento de la identidad organizacional y la imagen institucional.
- Fortalecer la capacitación basada en competencias y desarrollar un modelo de gestión del conocimiento, para impulsar el desarrollo y especialización del personal con un enfoque estratégico.
- Continuar impulsando la automatización y digitalización de procesos y servicios institucionales, con un enfoque de innovación digital.
- Realizar capacitaciones al personal responsable temas administrativos en las Unidad Orgánicas para la elaboración de los Términos de referencia y/o Especificaciones Técnicas y presentación de información.

- Actualización de las Directivas internas acorde a la normatividad vigente, en busca de simplificar los

procedimientos internos y además realizar capacitaciones al personal de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, para su implementación correspondiente.



II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI		Año Fin	
Año Inicio			
Resolución que aprueba el PEI vigente		Fecha de resolución	
Informe técnico CEPLAN		Fecha de informe técnico	
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI		Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	
Link del PEI en el portal de transparencia estándar			

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
No se encontraron registros.								

Nota:

- A, B y C: Proviene de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.
- D: Es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.
- E, F, G y H: Proviene de la información del POI.

Reglas:

- A, B y C: Son obtenidos de la información del PEI.
- F, es obtenida de la columna Total Fin(5) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.



G es obtenida de la columna Total Fin(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.
H es obtenida de la columna Total Fin(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A. La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado	% de avance del indicador en el periodo reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
No se encontraron registros.													

Ver Anexo 1 al 2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base: Valor Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A. La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F. POI modificado consistente con el PIA; Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G. PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestales, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H. POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I. Devengado: Favor del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del cumplimiento del compromiso respectivo contratado.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Comprimiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		53,090,141.00	94,439,836.00	73,264,344.90	60,193,789.71	54,799,273.39	77.6	63.7	58.0



1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	2021	53,090,141.00	94,439,836.00	73,264,344.90	60,193,789.71	54,799,273.39	77.5	63.7	58.0
---	---	------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	------	------	------

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	27	40,306,081.93	3,945,344.54	2,924,182.39
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	0	27	40,306,081.93	3,945,344.54	2,924,182.39

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	17	11	0	4	2	12,079,506.27	98,444.66	5,870,287.14
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	17	11	0	4	2	12,079,506.27	98,444.66	5,870,287.14

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

INFORMACIÓN FINANCIERA



4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	84.703.198,56
Activo No Corriente	258.148.018,10

Pasivo Corriente	78.737.968,84
Pasivo No Corriente	6.445.800,79
Patrimonio	257.667.447,03

Total Activo	342.851.216,66
---------------------	-----------------------

Total Pasivo y Patrimonio	179.602.749,18
----------------------------------	-----------------------

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	82.606.098,58
Costos y Gastos	95.905.237,61
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	13.299.139,03

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	272.412.628,02
Hacienda Nacional Adicional	0,00
Resultados No Realizados	556.149,09
Reservas	0,00
Resultados Acumulados	15.301.330,08
Total	257.667.447,03

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	78.236.834,66
(-) Salidas de Efectivo	118.982.756,82



Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

40,745,922.16

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo

16,841,721.80

(-) Salidas de Efectivo

173,432,095.26

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

156,590,373.46

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo

0.00

(-) Salidas de Efectivo

0.00

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

28,793,821.98

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

86,716,047.63

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

57,922,225.65

NOTA: Para el fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

Recursos Ordinarios

22,562,517.00

Recursos Directamente Recaudados

495,745.00

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

3,901,656.00

Donaciones y Transferencias

0.00

Recursos Determinados

26,130,223.00

Total

53,090,141.00

Presupuesto Institucional de Apertura

20,281,786.00

27,254,915.00

3,196,904.00

1,304,730.00

42,401,501.00

94,439,836.00

Presupuesto Institucional Modificado

20,281,786.00

27,254,915.00

3,196,904.00

1,304,730.00

42,401,501.00

94,439,836.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

Recursos Ordinarios

22,562,517.00

Recursos Directamente Recaudados

3,901,656.00

Presupuesto Institucional de Apertura

20,281,786.00

3,196,904.00

Presupuesto Institucional Modificado

20,281,786.00

3,196,904.00



Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados

495,745.00
0.00
26,130,223.00
53,090,141.00

27,254,915.00
1,304,730.00
42,401,501.00
94,439,836.00

Total

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

Recursos Ordinarios
 Recursos Directamente Recaudados
 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados
Total

Acumulado	6,568,986.44
	4,028,951.87
	26,783,790.32
	1,317,275.55
	50,075,267.28
Total	88,774,271.46

GASTOS

Recursos Ordinarios
 Recursos Directamente Recaudados
 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados
Total

Acumulado	6,568,986.44
	2,433,012.63
	24,185,245.07
	1,195,256.24
	25,813,396.53
Total	60,195,896.91



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
TOTAL GENERAL		18
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	18

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagars	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
TOTAL GENERAL		0	0	0	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
TOTAL GENERAL		1
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	1

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
TOTAL GENERAL		47
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	47

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
TOTAL GENERAL		2	2
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	9 343
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	9 343

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	0

Ver Anexo 6 (Segun formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	31,508,668.00	137	137	0	31,508,667.83
1	BIEN	8,043,176.00	51	51	0	8,043,175.77
2	CONSULTORIA DE OBRA	700,657.00	3	3	0	700,657.06
3	OBRA	16,465,819.00	3	3	0	16,465,819.00
4	SERVICIO	6,299,016.00	80	80	0	6,299,016.00

Legenda

- A. Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
 B. Cantidad de Convocatorias, adjudicadas o consentidas con Buena Pro
 C. Solo número total de Contratos vigentes.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G



	TOTAL GENERAL		31,508,668.00	137	0	31,508,667.83
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	BIEN	8,043,176.00	51	0	8,043,175.77
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	CONSULTORIA DE OBRA	700,657.00	3	0	700,657.06
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	OBRA	16,465,819.00	3	0	16,465,819.00
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	SERVICIO	6,299,016.00	80	0	6,299,016.00

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

- A: Nombre de Ejecutora individual
- B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/
- E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
- F: Solo número total de Contratos vigentes.
- G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	38	880,217.00
2	CONSULTORIA DE OBRA	10	145,700.00
3	OBRA	196	2,706,783.13
4	SERVICIO	568	3,869,938.00

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		812	7,602,638.13
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	BIEN	38	880,217.00
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	CONSULTORIA DE OBRA	10	145,700.00
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	OBRA	196	2,706,783.13
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	SERVICIO	568	3,869,938.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)



7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	23	0	0	0	23
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	23	0	0	0	23

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	S	0	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

N°

1. Base Normativa:
 - * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121*
 - * Decreto Supremo N° 344-2020-EF, que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo proroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1*
 - * Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12
 - * Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento
 - * Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
2. Resolución Jefatural N° 335-90/INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes, para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) Inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	
				Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			3 148	3 148
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	AGRICOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRICOLAS Y PESQUEROS	5	5
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	AGRICOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRICOLA Y PESQUERO	1	1
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	3	3
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	4	4



5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	11	11
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	7	7
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	574	574
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	127	127
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	10	10
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	1	1
11	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	8	8
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	OFICINA	CÓMPUTO	631	631
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	75	75
14	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1 450	1 450
15	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	8	8
16	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	3	3
17	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	230	230

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Máquinas (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electronica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medicion
67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreacion Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones
04 Aeronave
08 Computo

C



- 22 Equipo
 - 29 Ferrocarril
 - 36 Maquinaria Pesada
 - 50 Maquina
 - 64 Mobiliario
 - 71 Nave o Arrefacto Naval
 - 78 Produccion Y Seguridad
 - 82 Vehiculo
- D: Cantidad Total por Grupo
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestion

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	6	6

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	B ESET NOD 32 ANTIVIRUS	C 1	D 1

Legenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestion

7.8. Programación multiannual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multiannual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multiannual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	N		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multiannual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multiannual de Bienes, Servicios y Obras": Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54-01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multiannual de Bienes, Servicios y Obras": Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54-01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multiannual de Bienes, Servicios y Obras": Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54-01



8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación de la entidad en el periodo a rendir		N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)		Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	285	285	175	110	85	4	1,035,604.08	1,035,604.08	4	318,891.36
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	285	285	175	110	85	4	1,035,604.08	1,035,604.08	4	318,891.36

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción		
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución
	TOTAL GENERAL	370	0	0	0	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	370	0	0	0	0

Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultáneo (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2015	1	2
2018	1	2
2019	12	31



2020	17	31
2021	15	21
TOTAL DEL PERIODO (2015-2021)	46	87

(1) Cantidad de todos los informes de control simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones segun fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2013	1	1
2014	1	1
2016	2	2
2017	1	1
2018	3	5
2020	1	2
2021	2	4
TOTAL DEL PERIODO (2013-2021)	11	16

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso segun fecha de vencimiento registrada en el SAGU hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso segun fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2013	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	1	1
2014	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	1	1
2016	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	2	2
2017	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	1	1
2018	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	3	5
2020	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	1	2



2021	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	2	4
TOTAL DEL PERIODO (2013-2021)		11	16

Ver Anexo 9.1 al 9.2. (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2015	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	1	2
2018	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	1	2
2019	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	12	31
2020	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	17	31
2021	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	15	21
TOTAL DEL PERIODO (2015-2021)		46	87

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultaneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
--	--------------------------------------

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos



N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054-2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
			No se encontraron registros.	

Legenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros, (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	EN PROCESO	30

Legenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecido en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

- a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
- b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito de influencia, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales), de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)		Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado
1	A 34	B 49	C 12	D 95	E 0.00 0.00		F 0.00 0.00 0.00		

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

- (A) Total de investigaciones, (en diligencias preliminares, e investigación preparatoria). En caso del C de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar
- (B) Total de procesos en el P.J. (precisar la carga total acumulada entre todos los juzgados que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializados)
- (C) Total de procesos que no se encuentran o no se tramitan ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, administrativos, conciliaciones y similares)
- (D) Cantidad procesos, de la sumatoria de A-B-C.



(E) Pagos exigidos por el Estado
(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/d emandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO ARBITRAL	ABANCAY	DEMANDADO	OTROS	EJECUCION DE CONVENIOS	28/12/2021	TRAMITE	127,911.46	0.00	0.00	0.00	0

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuratura pública).

- (A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, arbitro y otros que tiene a cargo el caso.
 (B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandante, demandado, actor civil, tercero civil y otros).
 (C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros).
 (D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos, (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros).
 (E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, aplicación o ejecución.
 (F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionará información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrara el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrara el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	PATRULLAJE POR SECTOR	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad

Actividad: Actividad misional (actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI



V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	PATRULLAJE POR SECTOR	SI



2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	SI
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: PATRULLAJE POR SECTOR

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?



Mejoramiento del patrullaje en los sectores considerados de alto índice delictivo.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Renovación de flota vehicular por haber cumplido los años de vida útil.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

La contratación de un mecánico exclusivo para el mantenimiento permanente de los vehículos, y se adquirió una camioneta nueva.

E. ¿Cuales son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Seguir implementando la flota vehicular y contratación de personal capacitado.



Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se atendió a los beneficiarios de los Comités del Programa Vaso de Leche al 100%.

Disminución de la anemia de los niños de 00 a 06 años.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debilidades al momento de la distribución a los beneficiarios, ya que por la pandemia los usuarios retornaron a otros lugares.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Verificación en el SIFOH, y realizar y/o actualización de esa manera tener el Distrito exacto de los beneficiarios.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Implementación de los locales de los Comités del programa Vaso de Leche para una mejora de atención.

Gestionar de una unidad vehicular para la distribución de los alimentos, por lo que se atiende a zonas rural y urbana.

Detalle del cumplimiento del producto: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF, y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Superar las deficiencias encontradas, haciendo cumplimiento de las actividades programadas durante el año 2021 en la identificación y priorización de productos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La limitación fue en cuanto hacer cumplir el pago de los arbitrios.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Aprobación de una Ordenanza de campaña de amnistía tributaria para reducir los altos índices de morosidad.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Recomiendo que se realice campañas permanentes de socialización para el cumplimiento por parte de la población para el pago de los arbitrios municipales.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.



ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0349

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
- Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Anexo 3.1: Inversión pública
- Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
- Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
- Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
- Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
- Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
- Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
- Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
- Anexo 5.1: Cartas Fianzas
- Anexo 5.2: Documentos Valorados



Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

